



RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 006–2019 / UCV.

Trujillo, 14 de enero de 2019

VISTA: el acta del directorio de la Universidad César Vallejo celebrado el 14 de enero del año en curso, en cuyo acuerdo quinto se ha aprobado el Presupuesto, plan operativo y plan de inversiones 2019 correspondientes al año 2019 de la Universidad César Vallejo S.A.C.; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Operativo Institucional es un documento de carácter técnico que consolida la programación de actividades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo correspondientes a cada año académico; en el presente caso, las actividades correspondiente al año 2019, el cual a su vez se enmarca dentro del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021;

Que en el Directorio de la Universidad César Vallejo celebrado el 14 de enero del año en curso, al tratar el punto 5 de la agenda: aprobación del presupuesto, plan operativo y plan de inversiones 2019 el presidente manifestó "que el Rector y la Gerente General habían solicitado la aprobación del plan operativo, el plan de inversiones y el presupuesto proyectados para el año 2019, expresados en soles, los mismos que habían sido elaborados conjuntamente con el comité de finanzas, en base a las nuevas políticas institucionales establecidas por la Universidad, solicitando así mismo se deje sin efecto los planes y presupuesto establecidos por sesión de directorio de fecha 13 de noviembre de 2018, agregó que los nuevos planes y presupuesto se habían puesto en conocimiento de los directores, oportunamente, a efecto de que puedan revisarlos y formular sus observaciones o recomendaciones si fuera el caso, por lo que en este momento correspondía al Directorio, en conjunto, revisarlo, discutirlo y aprobarlo o modificarlo, según sea el caso.

Después de corto debate, se acordó por unanimidad:

Quinto: Aprobar el plan operativo y el presupuesto para el año 2019, que se consolidan en el cuadro de ganancias y pérdidas proyectadas para dicho año, expresado en soles, así como el plan de inversiones proyectado para el 2019, expresado también en soles, (...) acuerdo que debe formalizarse emitiendo la correspondiente resolución;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el **PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO** para el año 2019 de la Universidad César Vallejo S.A.C., que se consolidan en el cuadro de ganancias y pérdidas proyectadas para dicho año, expresado en soles; así como el **PLAN DE INVERSIONES** proyectado para el 2019, expresado también en soles, que se detallan en los cuadros siguientes:



ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS PROYECTADO EN IMPORTES 2019
(Expresado en Soles)

CONSOLIDADO X
FILIALES

CONCEPTO	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPO TO	CHIMBOT E	HUARAZ	LIMA NORTE	CALLAO	LIMA ESTE	LIMA ATE	CHEPEN	MOYOB AMBA
VENTAS	120,385,699	61,873,007	41,935,461	21,150,089	33,705,330	8,725,176	214,566,295	12,647,695	89,634,088	45,607,594	7,704,110	4,556,173
DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS	-2,567,253	-730,504	-1,330,378	-149,222	-674,386	-119,328	-5,322,559	-703,762	-3,275,650	-1,017,108	-117,923	-110,832
VENTAS NETAS	117,828,446	61,142,502	40,605,082	21,000,866	33,030,944	8,605,849	209,243,736	11,943,934	86,358,438	44,590,486	7,586,187	4,445,341
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	-4,337,309	-1,919,200	-1,098,418	-665,907	-1,482,894	-550,438	-4,926,501	-482,244	-2,025,503	-1,533,531	-281,020	-304,489
MARGEN COMERCIAL	113,491,137	59,223,302	39,506,664	20,334,959	31,547,950	8,055,410	204,317,235	11,461,690	84,332,935	43,056,955	7,305,167	4,140,852
GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	-28,456,792	-10,860,977	-9,052,248	-4,878,065	-8,011,914	-2,023,540	-38,004,056	-2,936,528	-16,617,818	-7,649,230	-1,629,138	-1,423,608
VALOR AGREGADO	85,034,345	48,362,326	30,454,416	15,456,894	23,536,036	6,031,870	166,313,179	8,525,162	67,716,117	35,407,726	5,676,030	2,717,243
GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES	-54,378,463	-28,697,910	-17,544,172	-9,540,321	-15,404,200	-3,209,918	-92,955,709	-6,014,992	-34,566,748	-16,185,273	-2,933,607	-2,000,861
GASTOS POR TRIBUTOS	-344,326	-159,493	-97,128	-44,501	-87,275	-4,243	-638,499	-95,741	-325,420	-80,680	-20,744	-19,708
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION	30,311,556	19,504,923	12,813,117	5,872,073	8,044,561	2,817,709	72,738,970	2,414,429	32,822,950	19,141,772	2,721,679	696,676
CARGAS DIVERSAS DE GESTION	-5,577,649	-2,010,709	-1,740,571	-1,147,957	-1,911,936	-728,325	-6,974,655	-448,944	-2,169,949	-1,116,058	-400,361	-246,701
PROVISIONES	-9,099,467	-6,217,480	-2,353,928	-1,221,925	-1,391,963	-572,458	-17,420,007	-1,147,340	-6,369,281	-3,653,445	-930,479	-342,428
RESULTADO DE EXPLOTACION	15,634,440	11,276,734	8,718,619	3,602,191	4,740,662	1,516,926	48,344,308	818,144	24,283,720	14,372,269	1,390,839	107,547
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	1,392,970	367,003	252,752	201,363	226,269	12,458	1,717,724	80,033	584,737	196,839	37,112	26,702
INGRESOS FINANCIEROS	529,080	384,041	138,213	113,147	244,860	58,415	1,631,089	112,011	584,743	331,892	22,092	32,984
GASTOS FINANCIEROS	-3,262,608	-1,020,939	-1,423,302	-523,080	-600,191	-188,591	-10,823,893	-449,132	-2,632,425	-1,474,795	-9,997	-96,632
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14,293,882	11,006,839	7,686,282	3,283,621	4,611,600	1,399,208	40,869,227	561,056	22,800,775	13,426,205	1,440,046	70,601

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.





PRESUPUESTO DE INVERSIONES
PROYECTADO EN IMPORTES 2019
(Expresado en Soles)

14.5

Cuenta	Descripción	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	HUARAZ	LIMA NORTE	CALLAO	LIMA ESTE	LIMA ATE	CHEPEN	MOYOBA MBA	TOTAL
33111002	TERRENOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33211002	EDIFICIOS	-	2,000,000	-746,577	-504,000	-	-	-5,165,000	-80,000	-1,300,000	-2,150,000	-	-30,000	-11,975,577
33311002	MAQUINARIA Y EQUIPO	-163,890	1,780,000	-	-51,060	-50,000	-	-740,962	-60,000	-150,000	-300,000	-	-	-3,295,912
33411002	VEHICULOS MOTORIZADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33511002	MUEBLES	-766,400	-150,000	-	-	-215,441	-23,000	-432,820	-39,500	-	-51,120	-15,870	-	-1,694,151
33521002	ENSERES	-800	-	-	-	-1,250	-835	-273,472	-35,185	-	-11,000	-10,010	-	-332,552
33611002	EQUIPOS COMPUTO	-985,176	-	-	-213,500	-253,850	-43,200	-439,354	-30,000	-224,000	-379,177	-10,620	-5,000	-2,583,877
33621002	EQUIPOS COMUNICACIÓN	-177,680	-	-	-	-76,010	-19,000	-370,160	-1,000	-96,500	-429,500	-18,300	-62,500	-1,250,650
33631002	EQUIPOS SEGURIDAD	-354,000	-222,000	-180,000	-180,000	-180,000	-94,200	-725,200	-98,950	-222,000	-204,600	-94,200	-94,200	-2,649,350
33691002	OTROS EQUIPOS	-1,639,413	-600,000	-381,240	-60,000	-283,191	-55,105	-686,795	-28,440	-590,870	-151,800	-38,490	-12,000	-4,527,343
33711002	HERRAMIENTAS	-70,655	-	-	-	-7,515	-2,000	-11,765	-	-	-1,300	-1,000	-	-94,235
34121002	LICENCIAS	-27,358	-	-	-	-	-	-	-	-	-19,226	-1,000	-	-47,584
34191002	OTROS DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34311002	APLICACIONES INFORMATICAS	-	-	-	-	-	-	-13,160	-	-	-	-	-	-13,160
38120002	LIBROS	-	-	-99,000	-60,000	-133,122	-44,195	-338,793	-96,319	-456,619	-264,212	-43,350	-	-1,535,610
	TOTAL	-4,185,371	4,752,000	-1,406,817	-1,068,560	-1,200,379	-281,535	-9,197,479	-469,394	-3,039,989	-3,961,935	-232,840	-203,700	-30,000,000

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.





Art. 2º.- DEJAR SIN EFECTO el PLAN OPERATIVO, PLAN DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO para el año 2019 de la Universidad César Vallejo S.A.C., aprobados por el Directorio con fecha 13 de noviembre de 2019.

Art. 3º.- AUTORIZAR la ejecución retroactiva del plan operativo, plan de inversión y presupuesto institucional del año 2019 de la Universidad César Vallejo S.A.C., a partir del 02 de enero del año en curso.

Art. 4º.- RECOMENDAR a los Órganos Académicos y Administrativos de la Universidad que brinden el apoyo necesario para la correcta ejecución del **Plan Operativo, Plan de Inversiones y Presupuesto 2019** aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Dr. CÉSAR ACUÑA PERALTA
Presidente

Distribución: Rector- Presidenta Ejecutiva- V.A.- V.B.U.- V.I.- Gerente Gral.- D.E.A.C., Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional -decanos- Directores de unidades académicas- Directores de unidades administrativas- Directores generales, académicos, de bienestar universitario e investigación de las filiales - archivo.

